

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1644 *Resolución de 7 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Riós (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Ourense» número 27, de 2 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para funcionarizar las plazas siguientes:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, del Subgrupo A2, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Informador Juvenil, del Subgrupo C2, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Riós.

Riós, 7 de febrero de 2017.—El Alcalde, Francisco Armando Veiga Romero.